CONTRATO N° 14/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2021 "REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPAL", CON ID Nº 400851.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION**, domiciliada en Avda. Carlos Antonio López de la Ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES**, con C.I. Nº 1.153.449, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES**, con C. I. Nº 5.328.220, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y, por la otra, la firma **LUIS MIGUEL AGUILAR IBERBUDEN**, con RUC Nº 4391917-0, y C.I. Nº 4.391.917, domiciliada en Cuidad de J. Eulogio Estigarribia, República del Paraguay, nombre de fantasía **"MUNDO INGENIERIA"**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR** en relación a la **REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPAL, CON ID Nº 400851.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica. -

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 400851.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2021, convocado por la Municipalidad de Repatriación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1898/2021 de fecha 06/09/2021.-

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Municipalidad de Repatriación

MUNDO INGENIERIA
RUC 4391917 - 0

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1: TRACTOR BH165 (2 CON CABINA Y 2 SIN CABINA)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-028	**Repuestos**	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		Kits Reparo de Cilindro Hidráulico	Unidad	UNIDAD	4	1.400.000	5.600.000
1.2		Reparación y Limpieza de Radiador	Unidad	UNIDAD	4	450.000	1.800.000
1.3		Reparación de Disco de Embrague	Unidad	UNIDAD	4	1.500.000	6.000.000
2	80111613-9999	**Mano de Obra reparaciones**	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Mano de Obra de Reparación de Cilindro Hidráulico	Unidad	EVENTO	4	800.000	3.200.000
2.2		Mano de Obra Reparación y Limpieza de Radiador	Unidad	EVENTO	4	200.000	800.000
2.3		Mano de Obra Reparación de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	4	2.000.000	8.000.000
3	73152101-028	**Reparación de Paragolpe Protector (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	4	1.500.000	6.000.000
					Precio Total		**31.400.000**

Lote 2: IMPLEMENTOS BALDAN DE 22 DISCOS DE 28

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-059	**Repuestos**	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		Mancal de 27cm	Unidad	UNIDAD	6	930.000	5.580.000
1.2		Kits de Reparo de Cilindro Hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
1.3		Confección de Mangueras Hidráulicas	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
2	80111613-9999	**Mano de Obra - Reparaciones**	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Mano de Obra Reparación de Mancal de 27 Cm	Unidad	EVENTO	2	500.000	1.000.000
2.2		Mano de Obra Manguera Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.3		Mano de Obra de Reparación de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.4		Mano De Obra Servicios De Tornería	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
3	73152101-059	**Reposición de Cilindro (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
					Precio Total		**13.030.000**

Lote 3: IMPLEMENTOS RASTRANIVELADORA, TRAILA, ROTATIVA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-060	**Repuestos**	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		Cuchilla Niveladora	Unidad	UNIDAD	2	950.000	1.900.000
1.2		Cuchilla Rotativa	Unidad	UNIDAD	2	650.000	1.300.000
2	80111613-9999	**Mano de obra - reparaciones**	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Mano de Obra Cuchilla Niveladora	Unidad	EVENTO	2	250.000	500.000
2.2		Mano de Obra Cuchilla Rotativa	Unidad	EVENTO	2	200.000	400.000
3	73152101-060	**Reparación Eje Trasero Niveladora (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	2	1.200.000	2.400.000
4	73152101-060	**Reparación de Mangueras Hidráulicas (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
5	73152101-060	**Reparación de Acopladera Niveladora (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total		**9.600.000**

Lote 4: CAMIONETAS Y CAMION VOLQUETE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-034	**Repuestos**	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		Ruleman Caja	Unidad	UNIDAD	4	750.000	3.000.000
1.2		Juegos de Sincronizadores	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
1.3		Corona Piñón Diferencial	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
2	80111613-9999	**Mano de Obra - Reparaciones**	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Mano de Obra Caja	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.2		Mano de Obra Piñón Diferencial	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.3		Reparación de Tren Delantero (Mano De Obra Servicio De Tornería)	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
3	73152101-034	**Reparación de Aire Acondicionado Volquete (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
4	73152101-034	**Reparación de Sistema Hidráulico (No incluye repuesto)**	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
					Precio Total		**21.200.000**

El monto total del contrato asciende a la suma de G. 75.230.000 guaraníes setenta y cinco millones, doscientos treinta mil.....-

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

I. Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Municipalidad de Repatriación

MURO INGENIERIA
RUC 80091917 - 6

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. -

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: La Unidad Operativa de Contratación (UOC). -

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.".-

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

I. Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Municipalidad de Repatriación

MUNDO INGENIERIA
Ruc: 4201917 - 0

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. -

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Repatriación República del Paraguay al día 21 mes setiembre y año 2021.-

Firmado por y en nombre de la Contratante:

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Proveedor

LUIS MIGUEL AGUILAR IBERBUDEN
Propietario
MUNDO INGENIERIA